

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 19 del 03.11.2015)

El martes 01 de septiembre de 2015 a las 15:30 horas, se inicia la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2015, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física. |
| -Sr. Luis Gaete Garretón | - Consejero Depto. De Física |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera | - Consejera Estamento Administrativo |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Inasistencia Justificada.

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| - Sr. Juan Escrig Murúa | - Consejero Depto. de Física |
|-------------------------|------------------------------|

Tabla.

- 1:_ Presentación del Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I.)
- 2:_ a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°13
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°12
- 3:_ Cuentas e Informaciones.
- 4:_ Contrataciones y Nombramientos.
- 5:_ Cambio de Jerarquía Académica del Profesor del Departamento de Física
Sr. Ernesto Gramsch Labra.
- 6:_ Actividades Aniversario Facultad de Ciencia.
- 7:_ Varios

1° Punto de la Tabla.-

- **Presentación del Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I.)**

Hace su ingreso a la sala de reunión, la Sra. Vicerrectora Académica, acompañada de la Dra. Lucia Valencia Castañeda, Directora de la UNIE, y de los académicos de la Facultad de Ciencia que participan en este proyecto: Sra. Lorena Espinoza Salfate y el Sr. Patricio Montero Lagos.

El señor Decano junto con saludar a los académicos invitados señala que es un proyecto del Ministerio de Educación, cuyo objetivo central es un plan de mejoramiento en la formación de profesores en nuestra Universidad. Este Proyecto es liderado por la Vicerrectoría Académica junto a un equipo de trabajo en el cual participan también algunos académicos de la Facultad de Ciencia.

Señala el señor Decano que fue invitado a participar en la elaboración de este proyecto, sin embargo estima que su participación no sería tan relevante, pero acataría la decisión

del Consejo de Facultad, si este acuerda que debería integrar el equipo de trabajo en dicho proyecto.

El Sr. Decano ofrece la palabra a la Sra. Vicerrectora Académica, para que informe a los Consejeros en relación a este Plan de Mejoramiento Institucional. La Sra. Vicerrectora Académica, junto con agradecer la invitación a esta sesión del Consejo de Facultad, entre otros aspectos señala los siguientes:

- a) La Universidad se ha adjudicado dos iniciativas que deben ser conocidas y que comprometen nuestra participación.
- b) Es un proyecto tipo MECESUP grande de montos, superiores a los 1.500 millones de pesos.
- c) La Usach, había participado en convocatorias anteriores, pero fueron intentos fallidos. En esta oportunidad se dispuso de mayor tiempo para trabajar las bases del proyecto, y fundamentalmente se trabajó en dos líneas de desarrollo.
- d) Estas dos líneas de trabajo culminaron en dos iniciativas que finalmente fueron adjudicadas por la Universidad, ellas son:
 - i. “Armonización Curricular”: En esta línea Trabajaron el Consejo Superior de Docencia; Registrador Académico; Director de Pregrado y un equipo de académicos de la U.N.I.E.
 - ii. “Formación Inicial Docente”: En esta iniciativa participó la U.N.I.E. junto a los Decanos, Jefes de Carrera y Directores de las Facultades que imparten la Carrera de Pedagogías.
- e) Ambos proyectos fueron muy bien evaluados por el Ministerio y obviamente que esta preselección de los proyectos implicó un cierto proceso de negociación cuyo objetivo fue el de reducir costos, y por ello se trabajó un proceso de organización, o complementación de ambos proyectos.
- f) Concretamente en relación a ambas iniciativas el Ministerio solicitó a nuestra Universidad, reflejar de la mejor forma posible, el conocimiento, participación y la toma de decisiones en ambos proyectos por parte de las autoridades institucionales y académicas tales como Decanos; Vicedecanos; Directores de Departamentos y Jefes de Carrera.
- g) La Armonización Curricular es una iniciativa transversal a todas las carreras, que tienen por finalidad la evaluación e Innovación Curricular.
- h) Con estas iniciativas se pretende desarrollar un cambio en las prácticas Curriculares en nuestra formación docente.
- i) La idea es preservar en lo posible los sellos que han impuesto las diversas Carreras de Pedagogía, pero trabajando diversas líneas en la formación docente de las Carreras.

La Sra. Vicerrectora Académica, cede la palabra a la Dra. Lucia Valencia Castañeda, quien se referirá a la “Formación Inicial Docente”. Señalando lo siguiente:

- a) El Proyecto de Formación Inicial Docente obtuvo el 1° lugar en el concurso en que participaron alrededor de 10 Universidades.
- b) Esta iniciativa se trabajó alrededor de dos meses a partir del momento en que se dieron a conocer las bases. El trabajo fue coordinado por la U.N.I.E y contó con

la participación de los Jefes de las nueve Carreras de Pedagogía que existen en nuestra Universidad.

- c) A pesar de la heterogeneidad de nuestras Carreras de Pedagogía, el trabajo colaborativo que se desarrolló nos permitió construir un excelente proyecto.
- d) Este es un proyecto pensado en forma global en todas las etapas comprometidas en las carreras de Pedagogía, desde el ingreso, hasta en el momento que se titulan, pensando en el hecho en que en esta etapa muchos de ellos, abandonan la profesión de Pedagogo, dedicándose a otras tareas.
- e) El proyecto también consideró la formación inicial de los profesores titulados, de modo de mejorar sus estrategias y la formación que han recibido.
- f) Se ha comprometido la participación de los señores Decanos en este proyecto, debido a que el Ministerio de Educación, de alguna manera quiere asegurarse que efectivamente los proyectos se lleven a cabo, por las autoridades académicas superiores quienes tienen en sus manos la decisión política de llevar a cabo el desarrollo del proyecto.
- g) Además la Universidad está participando en un proyecto llamando "Convenio Marco". Que se refiere a recoger las mejores experiencias que las diversas Universidades del país, han obtenido en el desarrollo de sus carreras de pedagogías. Se trata de un trabajo colaborativo que pretende unificar criterios comunes cautelando las fortalezas, en la idea de fortalecer un piso común en algunas de las actividades comunes que desarrollan las carreras de pedagogías tal como por ejemplo las Prácticas Profesionales.

A continuación expone al Consejo el Profesor Patricio Montero Lagos, quien señala, que el hecho de trabajaren esta iniciativa, ha sido una gran oportunidad de tener una instancia que nos permita discutir y concordar en el sello que las Universidades del Estado, le deben suministrar a la formación de Profesores, de modo de institucionalizar un conjunto de decisiones, que derivan en orientaciones diversas en nuestra misma Facultad de Ciencia, observamos que en nuestras dos carreras de pedagogía hay orientaciones diferentes. En la idea de obtener recursos, las diversas carreras de pedagogía han perdido el objetivo final, que inicialmente se propusieron en el desarrollo de sus carreras, por lo que la participación en este gran proyecto nos abre una gran posibilidad de enfrentar el cambio de paradigmas en la enseñanza, ordenando y organizando decisiones que mejoran la oferta en la formación Pedagógica de las Universidades del Estado.

Ahora se dirige al Consejo la Profesora Sra. Lorena Espinoza Salfate, quien señala los siguientes aspectos:

- a) A juicio del Ministerio de Educación la Usach tiene una gran tradición en la formación de profesores, y la considera pionera en el desarrollo de temas como el acceso y la inclusión. Por ello pide que la Usach tenga más osadía en la presentación de sus proyectos.
- b) Lo importante es buscar el modelo que nos permita un buen proceso de formación de profesores.
- c) En nuestras carreras de pedagogías observamos que en los primeros años, una vez titulados los profesores abandonan la profesión, y también si permanecen en ella se acomodan y se someten a un proceso de rutina en su quehacer porque se sienten solos y sin apoyo.

- d) La idea es entonces encontrar un ente o eslabón que junto con apoyar la labor docente, le ayude a ir mejorando su formación pedagógica.
- e) Este ente puede ser un Centro de Práctica o bien un centro de formación pedagógica, lo cual constituye una gran oportunidad para nuestra Universidad.
- f) La investigación en educación no solo debe ser relevante en publicaciones o papers, sino en forma principal en la formación de profesores.
- g) Hoy observamos, de acuerdo a los nuevos paradigmas, que hay una gran distancia entre la disciplina, que nos forma, con la actual disciplina escolar lo que complica el proceso de Enseñanza –Aprendizaje.

A continuación los señores Consejeros formulan consultas, observaciones y comentarios al equipo de trabajo que ha presentado este Plan de Mejoramiento Institucional, las que son respondidas y atendidas por el equipo de trabajo visitante.

Finalmente los expositores del Plan se retiran de la sala de reuniones, y el señor Decano solicita al Consejo un pronunciamiento respecto a su participación en el proyecto al cual fue convocado en el P.M.I. El Consejo por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda solicitar al Decano que se integre al Comité de trabajo que corresponda.

A continuación el señor Decano informa al Consejo en relación al “Estado de la Negociación del Conflicto” y a algunos hechos de violencia que ocurrieron en el Campus tales como: inutilización de Chapas en el Decanato; destrozos en el Departamento de Ingeniería Industrial; destrozado de una puerta en el Block B del Departamento de Física, daños de la fibra óptica en Segic y una funa de estudiantes en el Planetario de la Usach.

La Directora del Departamento de Física informa de la interrupción de una prueba que se estaba controlando en el Departamento de Física, por la acción de algunos alumnos exaltados.

Finalmente el Consejo de Facultad acuerda continuar con la tabla prevista para esta sesión, en un próximo Consejo de Facultad extraordinario a efectuarse el jueves 03 de septiembre a las 11:30 horas.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

**RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

**DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD**